

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6403 *ZENITH SUPERFICIES DEPORTIVAS, S.A.*

El órgano de administración convoca a los Señores socios para la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el próximo 1 de Diciembre de 2023 a las 17:00 horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria en el domicilio social, Calle Pedro Villar 27 de Madrid con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación en su caso de la gestión social de la cuentas anuales (balance, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias) e informe de gestión del ejercicio 2022.

Segundo.- Aplicación de resultado.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales en lo atinente a la forma de convocatoria adaptándolo a la vigente Ley de Sociedades de capital y consiguiente modificación estatutaria en el sentido de poder establecer que la convocatoria se realice mediante anuncio publicado en la web de la Compañía o por cualquier comunicación individual y escrita que asegure la recepción. En el caso de socios residentes en el extranjero, los estatutos podrán prever que solo serán individualmente convocados si hubieran designado un domicilio en el territorio nacional.

Segundo.- Modificación del órgano de Administración de la Sociedad pasando de un Consejo de Administración a 2 Administradores Solidarios con la consiguiente modificación Estatutaria.

Tercero.- Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el art.196 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC), se hace constar que los socios de la entidad podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Igualmente, se hace constar el derecho de los socios a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas. Se comunica a los socios que, con arreglo a lo establecido en el art. 272.2 LSC, que, a partir de la presente, podrán obtener en su condición de socio, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a votación en la misma.

Madrid, 23 de octubre de 2023.- Administrador Único, Don Jorge Luis Castañeda Valero.

ID: A230039949-1